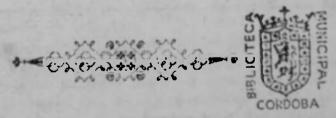
REFLECSIONES

QUE A LA COMISION LOCAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE CORDORA EN SU VISITA A LAS ESCUELAS PIAS EL 26 DE ABRIL DE 1844 mizo

DON RAFAEL GONZALEZ NAVARRO,

EX-COLEGIAL TEÓLOGO DE SAN PELAGIO, OPOSITOR APROBADO A CLASES REALES DE PRIMERAS LETRAS, PROFESOR DE ELLAS ECSAMINADO EN MADRID, ACADÉMICO PROPIETARIO Y DE NÚMERO DE LA LITERARIA Y CIENTÍFICA DE PRIMERA EDUCACION DE LA CORTE, Y CORRESPONDIENTE DE LA NACIONAL GRÆCO LATINA, INDIVIDUO DE SU SUBDELEGACION, Y ECSAMINADOR EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA, PROFESOR DE HUMANIDADES, EX-CATEDRÁTICO DE ELLAS EN EL DE LA ASUNGION, ECSAMINADOR EN LA COMISION PROVINCIAL DE INSTRUC-

CION PRIMARIA, INSPECTOR DE CIASES DE ESTE RAMO
EN DICHA CIUDAD, VISITADOR NOMBRADO PARA
LAS DE LA PROVINCIA Y DIRECTOR DE LAS.
MISMAS ESQUELAS PIASA.



DRIVERA: 0-21.079

IMPRENTA DE NOGUÉR Y MANTÉ, 30 DE MAYO DE 1841.

Siendo una obligacion de los padres el procurar à sus hijos, y lo mismo los tutores y curadores à las personas eonfiadas à su cuidado, aquel grado de instruccion que pueda hacerlos útiles à la sociedad y así mismos, las Comisiones locales procurarán por cuantos medios les diete su prudencia estimular à los padres y tutores al cumplimiento de este deber importante, aplicando al propio tiempo toda su ilustracion y su celo à la remocion de los obstáculos que lo impidan.

2370123331331

reloters no result continue of I year

ADDRESS PERSON AND AND THE ADDRESS.

En las actas de las comisiones constarán los medios empleados al efecto, y las amonestaciones prudenciales hechas à los padres y tutores con los resultados que hayan tenido para los fines que puedan tener lugar en la aplicacion de los premios y estimulos que se establezcan para el fo-

mento de la enseñanza.

Reglamento de Escuelas título 6.º arti.º 26.

STATE NORTHERN Y MARTIN SO BE MAYO

11451 34

Escuelas Pias de Córdoba.—Cuando el 26 del pasado tuvo el establecimiento el honor de ser visitado por
esa Comision local en virtud de lo prevenido en el artículo 32
del reglamento de Escuelas, no pude menos de hacer presente
à la misma, desnudandome del caracter de uno de sus individuos con que me hallo honrado, y atendiendo solo a el de
Director del mismo establecimiento, algunas reflecsiones que
por una parte le ausiliasen en el desempeño de su cometido
y por otra hiciesen ver aunque en bosquejo la situacion cri-

tica de los Profesores de Instruccion primaria.

La comision me honró en el acto oyendo con la mayor prudencia y atencion cuantas ideas indiqué en mi manificsto, y concluido quiso darme nuevo testimonio de su
aprobacion en cuanto habia oido y presenciado. Al efecto me pidió una copia de aquel con el objeto de imprimirlo y circularlo. Puse la repugnancia que mi delicadeza ecsigia, mayormente cuando la doctrina que habia
manifestado, no era hija de invencion, y si de la esperiencia y de la lectura de los mismos A. A. que habia
eitado. La Comision tomó en consideracion mis reflecsiones pero al mismo tiempo hizo presente que la impresion
del manifiesto la consideraba muy oportuna para dar cumplimiento en lo posible á el titulo 6.º del Reglamento, y
que si como Director del establecimiento habia dado á la comision pruebas inequivocas de mí zelo y enseñanza, como individuo de la Comision debia darlas tambien en llevar adelante las sabias miras del Gobierno de S. M. en tan
interesante ramo de educacion.

Consiguiente à tan poderosas razones remito la adjunta copia literal para que la comision haga de ella el uso que à bien tenga, no pudiendo omitir la manifestacion de mi gratitud à lo mucho que me ha distinguido y distingue. Dios guarde à V. S. S. muchos años. Córdoba 2 de

Dios guarde à V. S. S. muchos años. Córdoba 2 de Máyo de 1841.—El Director, Rafael Gonzalez Navarro.— Sres. Presidente y Vocales de la Comision local de Instrucción Primaria de esta Capital. Establishment of anticological decided and the set of t

to anything it know in it are equipped out to some gest produced a strategy on other making the selection at the property that the same server as a ser ever to prove as expense to an a wide go provide the contract of to our region tone capies to represented our electronic trains ed configuration of almost or consequence of the consequence of the learners o relegate by the factories all the receipted the the principles with the first transfer of the property of many Figure 10 may show the most source to star the the configuration of consideration and appropriate for some preventageth hat "all effects to the benefit as a charactery of end of words about the mail has been about the comment and a series eritaria, conclusione a me sin el accionega actoria misma the state of the s said no lite of the contract of the tenne against the years. בחבר בני בנות על בלוונות בנים בלוונות בנים

-argy at element towards towards up a further than the second of the sec

tros grande d v. v. b. reasons some legande d ve Milgo de 1811.—13 from mer, desfiel discussive à respectfore frequents y vancles de la rignissipa locul de lastrospos frequent de som Copenia.



etates a service of the service of the residence and

Committee of the Commit www.ia kie it is result at undefine and me personal

The state of the s

Annuite optatis omnes es ordine nostris; Et para sit voti nulla caduca mei. Ovid. 1bis.

La asunto de tanta importancia, en que se interesa la prosperidad de los Estados, y que reune en si mismo la mayor parte de los bienes, que se pueden dispensar à la especie humana, singularmente à la porcion menes-terosa de esta, no puede, ni debe jamas ser mirado con indiferencia por aquellas naciones cultas, que esten persuadidas, de que sin una educación bien entendida, y organizada, no puede pueblo alguno llegar à ser pròspe-ro, rico, sabio, poderoso y bien morigerado.

Efectivemente, Señores, entre los suntos, que mas interesan al público, uno es, que sea bien educada la juventud. El Estado tiene necesidad de buenos ciudadanos, y no formandolos la naturaleza, se sigue que es necesaria la buena educación; y por cuanto la libertad mal entendida produce el desorden, necesita el hombre de un freno que lo contenga en sus primeros años, tiempo en que no hay moderacion para los escesos, pues el niño es mas bien gobernado por la parte sensitiva, que por la ra-cional. Pero si la temeridad es el vicio de la juventud, la prudencia es feudataria de la vejez, y siendo la prudencia hija de la esperiencia, y la esperiencia fruto de los años, de aqui la necesidad de que los mayores velen sobre la conducta de los menores para impedir sus estra-TIOS.

Es de reparar, que siempre que se trata de educacion è instruccion, de la necesidad de dirigir bien una y otra, y de los medios de asegurarse la influencia de ellas, se fija ó retiere el pensamiento á la juventud, y nos imaginamos que ella sola se halla en el caso de egercer sus facultades, adquirir conocimientos útiles, y tomar huenas costumbres; en una palabra, de hacer cada dia algunos progresos, y de aplicarse á ellas seriamente.

Este es Señores, un grande error, à pesar de ser muy general; por que en cualquiera edad en que se halle està en el caso, y debe ejercitar incesantemente sus facul-cades de instruirse y perfeccionarse; cada dia, hasta el ul-timo de su vida debe dar un paso siquiera en la carre-ra de su perfeccion intelectual y moral; sus mismas facul-tades físicas deben ser egercitadas incesantemente para pre-servarse de un entorpecimiento prematuro que privaria al

alma del libre uso de los órganos del euerpo.

Rellecsionemos con alguna detencion en la ecsistencia del hombre, en su organizacion lisica, en la parte intelectoal, en la moral; en sus relaciones sociales, en sus destinos, todo está dispuesto por la Providencia para que cada dia y aun cada hora pueda aumentar nuevos conocimientos y nuevas virtudes, á los que ya ha adquirido. Carneades, Solon, Caton el mayor, Diógenes y muchos mas que pudieran citarse, son ejemplos esactisimos de la doctrina que acabo de sentar. Pero admiremos sobre todos al legislador de Atenas despues de Codro, á el mismo Solon que aca-bo de nombrar. Postrado y moribundo levanta su cabeza para percibir las conferencias de sus amigos, creyendo morir asi mas tranquilo. Me be de avergonzar, decia Séneca anciano, de irá los templos de la Sabiduría, cuando no me avergüenzo de ir al teatro?. ¿Qué felicidad bay en mi, si por auciano no me es licito aprender? ¿Quo puede baber mas disparatado que no aprender por no baber aprendido dido? Mientras se ignora, se debe estudiar, y mientras se vive, se ha de aprender el modo de vivir.

Por último la fé y la razon ordenan, que toda nues-tra ecsistencia sea una continua perfeccion. La luz natu-ral enseña al hombre tan bello destino, la religion le con-firma en él, y unida con la moral que nace de la misma religion, nos enseña tambien á hacernos dignos de obtenerlo, sino por virtudes perfectas, á lo menos por esfuerzos constantes. Las leyes políticas mismas concurren á este objeto, marcando las sendas, que el hombre debe seguir para llenar los deberes que como hombre, como religioso, y como político tiene respecto a Dios, á sí mismo y á sus semejantes; sendas que desde la niñez se enseñan en las primeras escuelas, y que las posteriores si-guen marcando cada una en su linea; siendo el resul-

enseñan en las primeras escuelas, y que las posteriores siguen marcando cada una en su linea; siendo el resultado del zelo de todas, el que el hombre estudioso llegne à conseguir la felicidad para que fué criado.

Y hal rá alguno que niegue ya la necesidad de la educación? Me parece que solo el que no la conozca, podrá cometer semejante absurdo. No han faltado partidazios de una tan perjudícial doctrina, y de aqui la necesidad en que se han visto los Gobiernos de valerse de la ley para obligar á sus gobernados al desempeño de sus deberes medio seguramente violento, y que solo la falta de educación produjo su necesidad.

He dicho violento; por que la ley considerada en si sola, es una señora áspera, imperiosa, que nos sugeta en lo que mas apreciamos y de lo que somos mas zelosos que es nuestra libertad: que nos entristece y nos contradice en todo: que es sorda á nuestras pretensiones y á auestros deseos: que nunca se dobla: que nos habla siempre con amenazas, y solo nos muestra castigos.

No así la educación. Esta es señora dulce, atractiva, enemiga de la violencia, y de la fuerza, que solo gusta obligar por medio de la persuasión, que obliga á insinuar sus instrucciones con la razon y la verdad, y tiene por lin bacer la virtua mas facil, haciendola mas atnable.

Mas apesar que se establezcan leyes para obligar al

Mas apesar que se establezcan leyes para obligar al hombre al desempeño de sus deberes, no se conseguirá nu objeto, si falta la educación. En los imperios, decia

Aristòteles, no puede el principe aunque promulgue cuantas leves juzgue ser aproposito à arreglar à los ciudadanos, si estos desde la niñez no reciben con la crianza las mac-

simas que pertenecen á su obediencia.

Plutarco confirma esta doctrina con la rellecsion siguiente. Hablando de Licurgo dice: este sabio Legislador no quiso lijar sus leves por escrito, persuadido de
que la mayor fuerza y eficacia para que sean dichosas las
riudades y virtuosos los pueblos, consiste en lo que està impreso en las costumbres de los ciudadanos y lo que la
práctica y hábito han hecho como familiar y natural. Por
que los principios esculpidos en sus entendimientos por
la buena educación quedan firmes é inalterables, como
fundados en la convicción interior y la propia voluntad;
que es un lazo siempre mas fuerte y mas permanente
que el de la sujeción: de suerte que esta educación
viene á ser la regla de los jóvenes y es ella misma su
legislador.

Confesemos pues con Isócrates, que no conviene à los Magistrados el llenar los pórticos de leyes, sino el trabajar en infundir en los cinimos de los subditos el amor de la justía y de la virtud: porqué à los pueblos no los hace felices la promulgacion de muchas leyes, sino el estar la mente de los habitantes dispuesta à practicar lo justo. Y es bien claro, que los hombres mal educados y de intencion mala, hacen ilusorias las leyes mas santas; y los que estan bien criados y son de sana initencion, por si mismos son llevados à obedecer las le-

yes justas.

Pero no bastan las leyes por sabias que sean, sinó se hacen observar; antes es descredito para las mismas verse fijadas en la pared y despreciadas donde se debian clavar los mismos que las desprecian: por esto, circunscribiendonos al punto de que tratamos, no solo se establecen reglamentos de enseñanza, sino que conforma ellos se nombran sugetos, que egecutando con toda puntualidad el plan que el legislador establezca, dirijan los jóvenes al fin que se propone

Tales son las funciones de los profesores, los cuales están obligados con el Gobierno, que los autoriza bajo

esta implicita garantia, à dar una prueba tan segura como puede ser, de que desempeñan dignamente el delicado encargo, que se les ha confiado; y esta prueba consiste en el adelantamiento de los discipulos en todas las
materias que ha debido enseñarles. El Gobierno necesita
estos datos para dirigir bien la educacion pública, y dar
tambien razon de sus progresos à quien corresponda, como uno de sus primeros cuidados.

Creó, Senores, haber seguido desde el principio de este discurso los pasos que una educación bien entendida debe llevar, y creo tambien que insensiblemente ho venido á tocar el laudable objeto de la visita de V.S.S. á este Colegio,, que con el título de la Concepción fundó el llustre Sr. Dr. D. Francisco Javier Fernandez de dó el llustre Sr. Dr. D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, Dean que sue de esta Santa Iglesia, y cuyos representantes son las dignidades de Dean, Doctoral y Magistral de la misma en clase de Patronos natos. Bien quisiera con el reglamento en la mano hacer un análisis esacto de lo material y formal del Establecimiento; pero temiendo molestar la atención de V. S. S., solo tocaré como de paso lo mas preciso y conducente al conocimiento que deben tomar para llenar su cometido.

El ilustre Dean, de que ya he hecho mención, convencido de que el mejor uso que podia hacer de sus bienes en la sociedad era convertir estos en benesicio del pobre para darle una buena educación moral y religiosa.

bre para darle una buena educacion moral y religiosa, proporcionarle luces y conocimientos que le ayudasen a salir algun dia de su penosa situacion, é inspirarlo virtudes, que le ayudasen à soportar esta con resignacion y le consolasen en medio de sus afanes y tribulaciones, no perdonó gasto ni dilizencia alguna hasta llevar su obra, al debido y deseado colmo.

El edificio es graudioso, como se deja ver, y si el Fundador lo compró á costa de cuantiosas sumas, tampoco escaseó estas en el menage de clases y demas útiles de enseñanza. Se propuso fundar un colegio de instrucción primaria para pobres, y sacrifico sus intereses en cuanto era necesario para llenar sus ideas con la mayor grandeza. El alumno entraba en las clases, y en ellas encontraba local decentisimo, profesores instruidos, li-

bros, papel, y para decirlo de una vez, cuanto necesi-taba basta concluir su instruccion. Aun quedan no po-cos egemplares de Fleuri, Urbanidad y silabarios de la misma impresion que costeó el Fundador, los que conti-nuan distribuyendose á los pobres, no pudiendo hacer-se igualmente respecto á otros útiles, por disminucion de las rentas del establecimiento, decadencia de las que han quedado, y estraccion de las mismas para atender á las necesidades de la Nacion, en tal grado que harto hacen con subvenir à el sostén de los profesores, mediante la mayor economía administrativa.

Aunque el Establecimiento se fundó para la clase menesterosa, la acomodada solicitó participar del beneficio de la instruccion, que en él se daba: así que, se abrieron las puertas sin distincion para todos aun en tiempo del Fundador, pero sin ecsigir retribucion alguna.

La edad prescrita para recibir enseñanza, es de seis à diez años, habiendo alguna tolerancia en el ecceso, por estar mas conforme con el espiritu del reglamento.

Las horas de instruccion tanto por la tarde como

por la mañana son las que se necesitan para desempeñar-la, evitando de esta manera el hacer odiosa la clase al niño que por su caracter bullicioso naturalmente le fas-

niño que por su caracter bullicioso naturalmente le fastidia toda sujecion. Conozco que á algunos padres les
estaría mejor una clase no interrumpida, pero tales clases mas bien deben llamarse de entretenimiento que de
instruccion, y creo que este establecimiento se halla en
el caso de servir para lo segundo, y nunca para lo primero.

Las horas de entrada varian segun la estacion, ecsigiendolo así leyes sanitarias: así que en el rigor del calor se llega á entrar á las siete de la mañana, concluyendo lo mas tarde á las nueve, y suprimiendo los trabajos absolutamente en las tardes de canícula, á cuya vacacion se agregan las de reglamento y alguna otra que la
prudencia dicta en toda clase de establecimientos literarios.

La admision de alumnos también se verifica por épo-

La admision de alumnos tambien se verifica por épocas, ecsigiendolo así el órden de asignaturas, y mejor dis-tribución de secciones.

Sobre el método. Cuando la enseñanza simultánea vino à sustituir à la iudividual, dijo de esta cuanto malo babin que decir, haciendose considerar como la mejor. Vino la mutua y trató à la simultanea como esta à la que le precedió, y quiza no esté muy distante que la suerte del venci lo le aguarde al vencedor. Hable sino el método del Señor D. Mariano Vallejo, y de él séame permitido decir como de paso, que sino lo hemos adoptado es por considerarlo mas acomodado à personas adultas que à niños en lo general, y ademas inutilizaríase la multitud de silabarios, que aun ecsisten en el establecimiento. Siguese pues el silabeo, quo à pesar de su pesadez, es empero mas sólido para niños, à nuestro ver.

Sobre la escritura. Ha sido siempre un empeño sin-

Sobre la escritura. Ha sido siempre un empeño singular el que la babido en que los jovenes aprendan á pintar letras con la mayor escrupulosidad; pero la esperiencia tiene acreditado cuan perjudicial ha sido este empeño á cada uno en particular y á la sociedad en general. A cada uno en particular, por creerse con un oficio sabiendo pintar letras: y á la sociedad en general, privandola de muchos brazos útiles para las artes, y degradondo el mismo de la Calografía con una multitud de escribientes, cuvo estado en la sociedad es bastante manifiesto, y ojalá nunca hubiera sentido sus fatales consecuencias; pero desgraciadamente no ha sido una vez sola.

No se crea por esto que nosotros somos opuestos à que se escriba bien: no, estamos convencidos de que la buena formacion de letra es parte de una fina educacion; pero no opinamos que todo el trabajo debe cifrarse en aquella, desatendiendo otros ramos mas principales que constituyen el arte de escribir bien. Hagasele al joven adquirir un caracter claro é inteligible; ayudese al gusto donde lo haya: evitese la uniformidad en cuanto se pueda: trabajese en gramatica y ortografía, y cremos haber llenado nuestro deber en esto ramo.

Tengo por meto lo vicioso el de aquellos que atribu-yen à la Calografia una importancia ecsagerada, y que consideran todo el arte de escribir como un simple eger-cicio maquinal. Primero debe atenderse à la utilidad de este arte que à su belloza.

Esta bien que se enseñe la letra mayuscula ó gran-de, la redonda, la bastarda, la gótica la inglesa que ac-

tualmente está tan en boga, la francesa ccc. si el tiempo lo permite y el gusto de los discipulos; pero todos estos generos de escrituras son unos juegos y futilidades para la mayor parte de los hombres. En general lo que se necesita es escritura corriente y clara, y su mayor perfeccion es menester convencerse que está á proporcion de su mejor ortografía. Esta es mi opinion en este ramo y me alegro de haberla visto espresa justamente en el manual de escuelas de España dado á luz en mil ochocientos treinta y cuatro: manual comprensivo de los ultimos y mejores métodos de enseñanza conocidos en Europa hasta fines de dicho año.

Sres., no quiero ser mas difuso sobre la parte métodica. Convengamos en que el mejor método es el que sigue el mejor maestro: principio de que sin duda partió el Gobierno de S. M. para permitir á cada profesor que siguiese el que le pareciera mas util en sus circunstancias, y mas conforme á sus inclinaciones. Esto no obsta para que dejemos de conocer que en el estudio de los métodos sucede á veces lo que en el de la historia, en el que no pocas veces una grata prevencion no inclina á creer, los indicios son pruebas, la probabilidad certidumbre, y la certeza evidencia: rara vez perdonamos al que ofende nuestro amor propio, contradiciendo nuestras opiniones; y nunca al que mancilla nuestra reputacion, vulnerando el partido que seguimos.

rara vez perdonamos al que olende nuestro amor propio, contradiciendo nuestras opiniones; y nunca al que mancilla
nuestra reputacion, vulnerando el partido que seguimos.

Partiendo pues del Reglamento en su bien puesto procmio, huimos del método individual como nocivo en las
clases, principiamos diariamente nuestras tareas con el
simultáneo, y concluimos con el mutuo resultando de esta alternativa ventajas para el que enseña y para el en-

señado.

Si hemos de seguir el órden del Reglamento, pertenece hablar de premios y castigos. Respecto á los primeros, usamos de aquellos, que pueden contribuir à estimular la aplicacion, sirviendonos de norma en todos el hacer ver la dístincion, que hay entre el sabio y el ignorante, y entre el bueno y el malo: constituyendo al efecto en el lugar superior á los primeros, y haciendo ocupar el inferior á los segundos: sirviendonos de base estas disposiciones para ampliar nuestros consejos morales, y

hacer ver que lo que observan en las clases, peque-ñas sociedades, esto mismo sucederá cuando sean miembros activos de la mayor. La hombria de bien y la sabi-duria han de ser siempre respetadas, les decimos, y si en algun tiempo no ocupasen el lugar que se merecen, tened entendido que los reinados de la perfidia y del cri-men son de corta duración, cuando los de la sabiduria y virtud son tan eternos como su origen.

Respecto á los castigos el mismo Reglamento manisiesta ser un grande riesgo la posicion en que se encuen-tra el Profesor para aplicarlos, siendo siscal, juez, y eje-cutor á un tiempo, y tambien con frecuencia parte inte-

resada, ofendida y apasionada.

Prevenimos por lo tanto los males: y procuramos prevenirlos para evitar castigarlos. Sigue la amonestacion frecuente, viene despues la reprension, y por ultimo se aplica el castigo, algunas veces affictivo, y siempre acomodado á la moderacion y al decoro. ¿Como se ataca, dice el célebre Rollin, á la indocilidad y desobediencia, cuando se hallan sostenidas por la obstinacion y acompañadas de un aire de rebeldía y menosprecio? En este caso es necesario que el dolor haga en el niño una tan viva y permanente impresion, que le contenga à lo menos el temor por falta de otro mas noble motivo: pues es indudable que es mejor ser buenos por fuerza que malos por eleccion. por eleccion.

Dice el Reglamento: que no se ha resuelto la cuestion de si serán ó no necesarios en algun caso los castigos corporales, y cuales han de ser estos, y que si en realidad lo fuesen alguna vez, seria preciso encomendarlos á los propios padres; y en el último caso, y con anuencia de estos remitirse á la prudencia de los maestros y celo de las comisiones. ¿ Y que se hace, cuando falta la anuencia de los padres para cualquier clase de castigos? Nosotros mísmos hemos sido reconvenidos por haber retenido alumnos una hora despues de concluida la clase. En nido alumnos una hora despues de concluida la clase. En este caso se dirá que es aplicable el último castigo, que es la espulsion: y siguiendo en todas clases el mismo sistema con el alumno, resultará que de la coartación de la coartación de los maestros, y de la indolencia de los padres se formen

vivoras, sierpes, y'cachorros de leones que devoren algun dia la madre patria en cuyo seno nacieron.

Sres., es necesario convenir, en que hay cierta clase de hombres que parecen de otra especie; que los hijos de estos siguen constantemente las hucilas de sus padres; y que para ellos no sirven los sabios reglamentos que rigen, antes si necesitan clases particulares, pues que en las generales perjudican en gran manera à los hijos de aquellos, cuyo distintivo son la honradez y la delicadeza. ¿Que diremos de otros que à su entender y por ser quien son, se creen ecsimidos de cultivar su talento, que solamente quieren que se les enseñe à sus hijos lo que buenamente quieran aprender, cuidando escrupulosamente de no disgustarlos? ¡Que raro os el niño que aprende por que quiere! Con grande énfasis se queja un autor de educacion de semejantes padres; pero con mas, de que haya maestros que coadyuven à tales ideas. ¿Que por ultimo de aquellos que descansan absolutamente en la educacion pública de sus hijos», descuidando en un todo la doméstica, sin conocer que ellos son los primeros maestros de sus hijos, y que con un ejemplo solo pueden destruir las mejores doctrinas, que en las clases públicas so dispensan à sus hijos? Me parece oir de estos lo que aunque por á sus hijos? Mo parece oir de estos lo que aunque por motivo contrarie decia Agasicle: de aquel debo aprender, de quien he nacido. ¿Como podrán padres desmoralizados reprender los vicios de sus hijos.? Ha! también reprendia el cangrejo á su hijo por que no andaba derecho; pero el hijo le contestó diciendo: yó padre, camino como veo que fu caminas.

Es muy culpable, dice Plutarco, en los padres creer-se absolutamente descargados del cuidado de velar sobre sus hijos por haberlos entrogado á maostros. La influencia de los padres en los hijos es la primera, y en vano trabajan los profesores, si la educación doméstica no vá conforme con la de las aulas. Sería necesario quo en varios puntos se colocasen otros tantos Crates, que clama-ran continuamente: hombres de poco seso ¿que locura es la vuestra de no pensar mas que en amontonar rique-zas, descuidando absolutamente la educación de vuestros hijos, para quienes decis que las amontonais? Bien caro (sigue Plutarco) hien caro cuesta à veces à los padres su des uido y avaricia, cuando tienen despues el dolor de ver que sus hijos abandonados à todo genero de vicios los deshonran de mil modos; y hacen en un año mas gastos para satisfacer sus pasiones, que hubieran hecho sus padres en diez para procurarles una educacion sólida y

Permitasenos tocar este punto con alguna ampliacion por creerlo conducente al efecto. Es necesario estar conpor creerlo conducente al efecto. Es necesario estar convencidos de que los primeros y mas eficaces maestros de los jovenes son los padres, y en tal grado que faltando estos à aquel deber sagrado que la misma naturaleza les impone, en vano trabajarán los Profesores; pues sucederá que en un minuto de mal ejemplo pierdan los jovenes lo que han adquírido en tres ó cuatro horas de trabajos ó consejos. Deben pues padres y maestros ir uniformes, si han de trabajar con fruto en la grande obra de la sociedad.

Me avergüenzo, dijo Neron à Seucea, me avergüenzo de ver unos libertos mas ricos que vos, y que siendo el primero en mi estimación no seas el mayor en mi imperio. No ecsamino, dice Rollin, si Neron pensaba como habla aqui; pero lo cierto es, que así deben pensar los padres de juicio, y lastimarse de que un mayordomo, un secretario y aun à veces un portero haga en su casa mayor fortuna que el Preceptor de sus hijos.

¿Y no podremos aplicar esto último à nuestro tiempo? Por desgracia lo tocamos. Son pocos los padres que se dedican á que sus hijos formen una idea ni aun aprocsimada del lugar que ocupan sus maestros, manifestandoles, que si ellos son los instrumentos de que Dios se ha valido para darles vida, los maestros son los que les enseñan á hacer buen uso de ella; y no es bueno el vivir, sino el vivir bien.

sino el vivir bien.

Pero ¡cuan distantes estamos de estas macsimas de los Quintilianes, Epaminondas, Cicerones, Trebonios, Pitágoras y Alejandros! de estas macsimas repito, en que los Solones, Amasios y Licurgos fundaban principalmente sus leyes! y de aqui indudablemente debe seguirse el poco fruto, que se observa en la educación de las elegas. clases.

Conozco que el hombre es el autor de su mismo honor, que los Profesores deben serlo del respeto, que se les debe tener, y que acaso habrá algunos destituidos del primero y poco ó de ningun modo acredores al segundo, pero ¿cual es el origen de un mal que no es bastante el llorarlo con lagrimas de sangre? Maestros! !instrumentos de la divinidad! por medio de los cuales los hombres han de aprender à imitarla en lo posible! maestros! aquellos à quienes la sociedad entrega sus hijos, y en cuyo celo descanza para formar miembros dignos de ella! maestros! sin honor! y sin aquellas cualidades que hacen al hombre respetable en su linea!!!

¡Qué desgracia! Penetrado el Gobierno de tamaños males, conociendo su origen y queriendo evitar en lo sucesivo tan fatales censecuencias, vemos en sus proyectos que trata de poner este ramo en el lugar que por su importancia ecsije; pero es necesario tenga presente aquel dicho del célebre Torio »que interin falte el aliciente que hace à los hombres surcar los mares, y pasar resignados trabajos, ni se hará do buenos profesores, ni aquellos que lo son, trabajarán con el esmero anejo al cargo que tienen sobre si.» Concluyamos estas rellecciones, observando, que la virtud y la sabiduria en todo tiempo han sido respetadas, y de consiguiente sino hay respeto, es consecuencia casi necesaria el haber aquellas desaparecido. Quisiera equivocarme en mi juicio; pero me parece estar conforme con el de los hombres que lo tienen profundo.

Doblemos esta oja, que aunque contiene verdades harto esperimentadas, no es estraño que la maledicencia les de la interpretacion que acostumbra. Dos palabras antes de concluir este punto.

de concluir este punto.

Para llevar adelante el plan de educacion actual, se necesitan muchas escuelas de niños, no pocas de adultos aunque sean ya padres, y autorizacion en los profesores para hacer estas distribuciones y vencer cuantos obstaculos se presenten para realizar la educacion como ella misma lo ecsige.

Si el capitulo que acabamos de tocar lo hemos con-siderado espinoso, con mayor razon el siguiento, en que trata el Reglamento sobre la instruccion moral y religiosa

conformandonos en que en esta parte el ejemplo es el me-jor maestro y por consiguiente que segun los haya de Religion ó de impiedad, habrá mas secuaces de la prime-

ra, o de la segunda.

ra, 6 de la segunda.

Y de que medio nos valdremos para imbuir 4 los niños en esta sana moral.? La instruccion de los jovenes ha de hacerse por medio del ejemplo, libro que con facilidad entienden: teniendo presente nosotros al mismo tiempo, que la firmeza do Bruto, la buena fé de Régulo, la modestia de Cincinato, la templanza de Fabricio, la castidad de Lucrecia, el desinterés de P. Emilio, y la paciencia de Fabio fueron las mejores leyes que tuvo Roma, leyes, que faltando entre nosotros, no podemos menos de ver renacer tras cada paso en nuestra Península el latrocinio de Acam, la desobediencia de Saul, la impiedad de Acab la rebeldia de Absalon, la violencia del dad de Acab, la rebeldia de Absalon, la violencia del Principe de Sichen, el adulterio de David, el estupro de Amnon, la maquiavelica política de Herodes y principes de Jerusalen, y otra multitud de crimenes, que la historia nos presenta como capaces de llenar de horror à todo el mando. Dolámonos pues de los que aspiran à prolongar estas terribles ecsenas, y buscan la gloria de su nombre en lo que à los ojos de la posteridad serà su ignominia.

Es verdad, que la presente generacion, agitada por las grandes convulsiones políticas que presenciamos, afligida por la peste, la hambre, y por una guerra desoladora, cuyas consecuencias sentimos aun, sufre muchos males casi irremediables, pero que debemos todos coadyuvar à que desaparezcan por medio de la educacion moral

y religiosa.

Nosotros conociendo que la Religion y la moral son los polos de la sociedad, seguimos estrictamente la prevenido en el articulo treinta y ocho del reglamento (1) y abanzando à mas de lo que contiene el treinta y nueve. (2)

⁽¹⁾ La instruccion moral y religiosa obtendrá el primer lugar en todas las clases de la Forucia.

⁽A) Habra leccion corta, pero diaria, de doctriba cristiana acumpasada de alguna parte de la historia sagrada en que se sean apli-

Respecto à las demas practicas religiosas està à mi cuidado su observancia en los alumnos internos: y en los esternos quedan al cuidado de los padres, que si estan al corriente de sus deberes, procurarán no omitirlas; mas si no lo estan, en vano procuraremos nosotros dar cumplimiento al artículo cuarenta y ocho. (1)

¿ Oué cooperacion podremos esperar de padres indolentes y de otros que ya hemos hablado, siendo el ningun zelo de algunos tal, que ni aun procuran saber la asistencia diaria de sus hijos à las clases? Señores, se dirá que hablo con pasion; pero hechos continuados me obligan à decir, que para no pocos padres son las aulas posadas abiertas à cualquiera hora, y los profesores mozos disponibles á su agrado. Por fortuna puedo decir que mi educacion desde su principio la he recibido de maestros los mas acreditados, y en tiempos menos tumultuosos. Y si à pesar de estas circunstancias conozco pocos compañeros que han sobresalido ¿que podremos esperar cuando faltan aquellas, y se aumentan los impedimentos de las ciencias? las ciencias?

No sin motivo nos detuvimos al principio pa-ra manifestar cuan necesaria es la instruccion en ra manifestar cuan necesaria es la instruccion en toda clase de personas, en todo tiempo y en toda edad, creyendo ser el único medio para llevar adelante la gran de obra de la educacion. Aquella fabula, cuyo argumento es ensenar á los superiores como deben portarse respecto á los inferiores, jamás debe perderse de vista: se reduce á que viendo un lobo que los pastores estaban comiendo una obeja en la cabaña; se necreó à ellos y esclamó de este modo que alboroto no hubiera en la villa, si yo hiciera otro tanto! Concluyamos este punto tan in-

eadas las mácsimas y preceptos que se havan esplicado, acomodando estas instrucciones á la capacidad respectiva de las diferentes clases.

⁽¹⁾ Para que los buenos hábitos y principios religicaos aíqui-ridos en las Escuelas no se perviertan con malos ejemplos domesticos, antes bien se fomenten en las casas de los niños, convendrá que los Maestros se pongan de acuerdo con los padres de estos, procurando su cordial cooperación; á cuyo siu les comunicarán las observaciones que hubiesen hecho, sin perjuicio de ponerlas oportunamente ea conucimiento de las comsignes respectivas.

teresante, conviniendo en que la juventud bien instruida es vejez bien formada: y tengamos presente que el gozo de una vida quieta y tranquila en el cumplimiento de
las obligaciones impuestas por la sociedad, eu el cultivo
del vasto campo del espiritu, y de aquello que bajo mil
formas desenvuelve la naturaleza á nuestra vista, y entrega á nuestra activa industria, forma el verdadero objeto,
y la mas bella suerte de la humanidad.

ga á nuestra activa industria, forma el verdadero objeto, y la mas bella suerte de la humanidad.

Como accesorio á lo que acabo de manifestar, me parece oportuno hablar sobre libros. Un nuevo campo se presenta à mi imaginacion, y tan vasto que acaso seria el principio de mi locucion, si lo recorriese con aquella detencion que asunto tan interesante ecsige; pero conozco haber sido demasiado molesto y temo hacerme mas: por tanto voy á hablar como de paso, considerando esta materia bajo el aspecto unico con que tiene relacion al objeto que me he propuesto, de manifestar obstaculos que se presentan tras cada paso para realizar el Reglamento tal, cual el Gobierno de S. M. ecsije.

No se marcan libros para el uso de las clases, y si se deja á la direccion de los profesores el clegir lo mejor. Esto supuesto, como tambien la uniformidad que debe haber en los libros de cada seccion, adoptado el método simultáneo como el mas ventajoso: suponiendo tambien que el profesor debe en cuánto le sea posible no perder de vista la norma que se le ha dado para la direccion de sus trabajos, parece, á no dudarlo que los libros de que baga uso en su clase serán aquellos mas á proposito para estudiar las materias que el reglamento marca. ¿ Y cual és el resultado que tieno un profesor zeloso en esta parte? El de que rara vez pueda llegar á uniformar algunos pocos discipulos, ya por falta de medios que tienen los alumnos para comprar los libros, y ya tambien (y esto las mas veces) por que se le resiste á los padres el comprar otros libros que los que son mas adoptados á sus caprichos, que por lo regular son los mismos que todo reglamento bien ordenado prohibe, unas veces como focos del fanatismo, y otras como escuelas do la impiedad.

Hablo por esperiencia: me acuerdo de haber pedido à la impiedad,

Hablo por esperiencia: me acuerdo de haber pedido à

unos niños las lecciones de Iriarte, y como pasase mucho tiempo sin haberlas presentado, temiendome que acaso consistiria esta falta en no tener sus padres catorce rs. (!cuanto mas se gastan en cosas inutiles y acaso perjudiciales à los hijos y à los padres! pero no son libros) les mande llevar el amigo de los niños, valor de seis à ocho; mas transcurrido el tiempo, tampoco lo presentaron. Guiado de la refleccion anterior les mande comprar la moral cristiana, valor de una peseta ¿ Y cual fué el resultado de estas medidas que me dictó la prudencia? El contestarme el padre que sus hijos no tenian necesidad de aprender en el Iriarte la historia de los tiranos de su patria, ni tampoco en el amigo de los niños quien era Venus ni otras Diosas; que respecto à la moral cristiana, estaba hecho cargo de lo que seria, y por ultimo que para sus niños en no siendo ningun misal todos los libros eran buenos. buenos.

Quisiera contentarme en este punto con repetir aquello del célebre Moratin.

Pobre Geroncio, á mi ver

Pobre Geroncio, á mi ver
Tu locura es singular:
¿Quien te mete á censurar
Lo que no sabes leer?

Pero Sres. soy intolerante en este punto, y no puedo menos de ecsaltarme, y creo por muy apatico á cualquiera que en igual caso no se indignase hasta el punto de
esclamar: hombres, vosotros los que animados de los mejores deseos intentais llevar adelante los progresos de las
ciencias. ¿Son las clases de instruccion primaria los planteles del Estado? Son los profesores los instrumentos de
que os vais á valer para llevar adelante vuestras miras?
Son los reglamentos en cuya observancia apoyais toda vuestra confianza? Pues yo os invito á que vengais á los templos de Minerva, os invito en nombre de la Patria, os
invito como uno de los mas interesados en su bien (lo
confieso ante Dios los hombres), os invito una y mil veces para que os desengañeis por vosotros mismos, para
que toqueis de cerca los infinitos obstaculos que se presentan para llevar adelante aun el sencillo reglamento de
primeras letras. primeras letras.

Venid, sentaos por algun tiempo en la cátedra de la paciencia, y vereis cuan pronto abandonais el puesto, con-tribuyendo á esto un conjunto de circunstancias de cuya ecsistencia solo puede testificar aquel à guien la suerte lo ha condenado al destino de la enseñanza en tiempos en que faltan los principales elementos para realizarlo.

Venid, y os convencereis de que todos los reglamentos son nulos, interin no se les dé à los profesores toda la autorizacion de que son suceptibles para realizarlos. Ventd, y si os acompañan sentimientos verdaderamente filanlantrópicos, llorareis con lagrimas de sangre al ver la abyeccion y misería en que se encuentran aquellos mismos á quienes vosotros considerais justamente como los primeros instrumentos de vuestras ideas: y he aqui como involuntariamente he tocado el orijen verdadero de los males, que se encuentran en el interesante ramo de la primera educacion.

Venid por último, y observaréis que al par del re-glamento del Gobierno ecsisten otros muchos no formados en el santuario de la Ley, sino en los hogares do-mésticos, reglamentos fundados en diversas y aun con-trarias opiniones, pero que cada uno le parece el mejor á su autor respectivo, y por tanto quiere que sus hijos reciban la educación conforme à el, y que los profesores de consiguiente sucumban à los reglamentos del capricho. Si, sucumben; pero la causa de ésta nunca bien ponderada desgracia ya la he manifestado.

Venid::: pero no descorramos mas el velo, que bastantes cuadros se han revisado ya, y temo que si pasa-mos mas adelante encontremos uno que nos horrorice, viendo en él pintados á los hombres desnudos absoluta-mente de educación y::: basta.

Los dos últimos capítulos del Reglamento tratan de la enseñanza de las demas materias de asignaturas y de los eesámenes, sobre los que nada tengo que decir cuan-do V. S. S. van á presenciar el estado de las clases.

Bien quisieramos fuesen de las superiores; pero no es llegado el día en que se vean realizadas las ideas del Gobierno que tan altamente ha pensado al querer establecerlas. Faltan dotaciones, faltan profesores, faltan locales : faltan útiles : faltan libros clementales ; falta gusto ; faltan padres ; faltan hijos ; faltan::: faltan discipulos ; por que no hay maestros ; y faltan maestros ; por que no hay discipulos . De una vez: raro es el número de los que

edifican, è innumerable el de los que asolan.

En todo tiempo ha sido un grande escollo en que han tropezado los mayores talentos, cuando han querido tomar à su cargo la ardua empresa de señalar el rumbo, que debe seguir el entendimiento humano para empezar debidamente la carrera de su instruccion. Asi habla el Dr. Bell de la educacion elemental, ¿Que diremos pues de la superior? A pesar de esto y de ser nuestra posicion desventajosisima, trabajamos aun mas de lo que esta permite; por tanto si en algo faltasemos, sea la prudencia de V.S.S. nuestro apoyo: bien seguros, de que nuestros deseos son los mas vivos por ver realizados los del ilustre Fundador, los de los Señores Patronos que le han sustituido, los del Gobierno que nos autoriza, y los de V.V.S.S. que lo representan: siendo el de todos,

Ut doctis mundus impleatur et probis.

if on matter requestion, y pay tanto quiere que sus hipos

rade districts to be monitostado... I enided puro no describidos mas al velo, que bos-

visual gas at pinteles it less hand we describe similar-

the commence of the dense material de asignatures y de de veraments, sobre les que nada tengo que decir ental de V. S. S. yen a protentar al estado de las eteres.

na linguaire al dil can que se yean confinedes las cleus cal

blecerias. Fallan dotaciones, faltan prolegores riellan la-

atent our materials of a man

Ut doctis mundus impleatur et probis.

